

COP13-COPMOP8-COPMOP2 CANCÚN, MÉXICO 2016

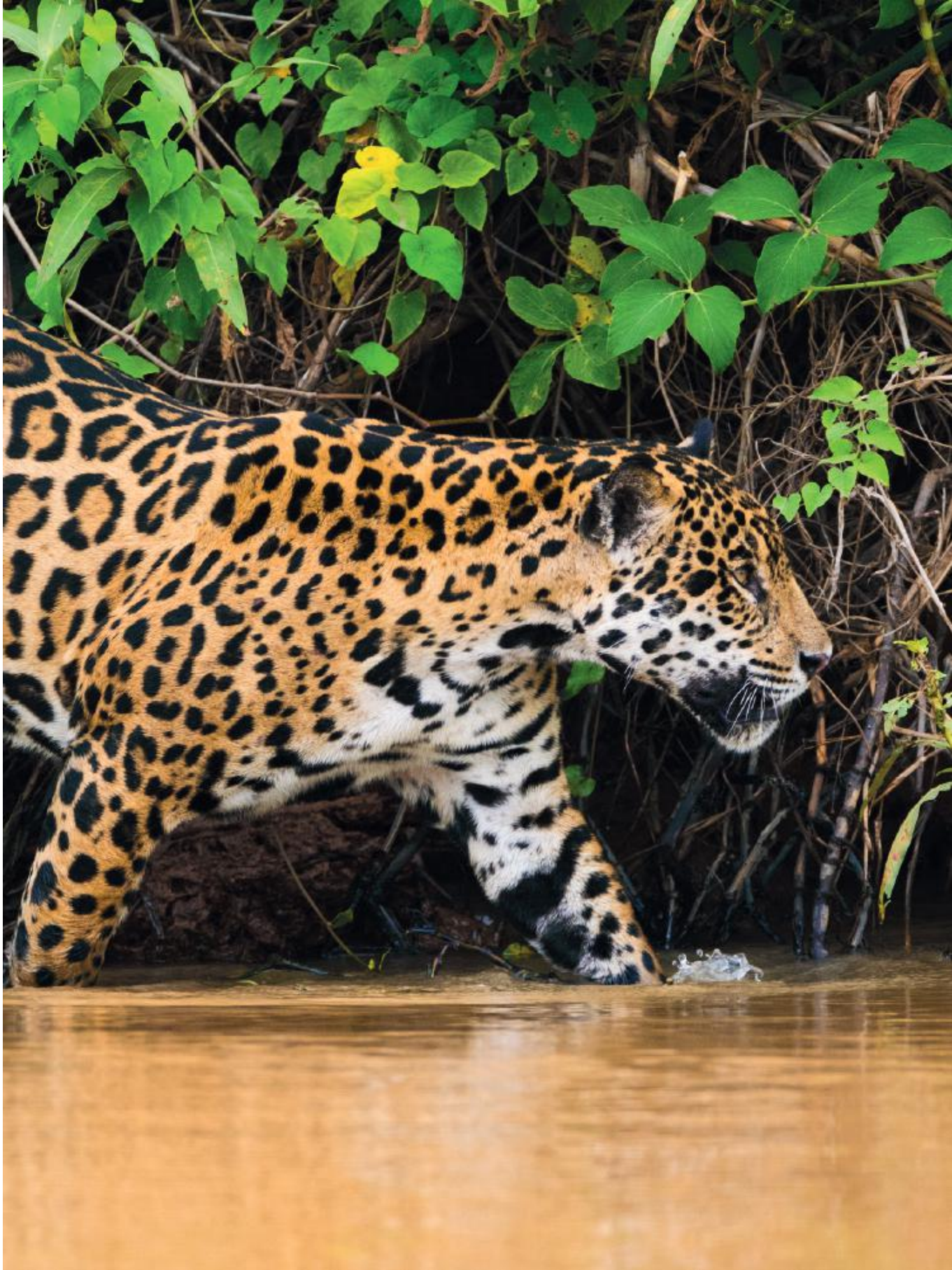


INTEGRANDO LA BIODIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR
CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Informe de la COP 13 México 2016-2018

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES





Contenido

| | |
|--|-----------|
| Mensaje del presidente Enrique Peña Nieto | 4 |
| Presentación | 6 |
| Introducción | 7 |
| Reflexión | 9 |
| 1. Hacia la conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad y “la Integración de la Biodiversidad para el Bienestar” | 10 |
| ¿Qué es la Integración de la Biodiversidad para el Bienestar?..... | 11 |
| El logo de la conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad | 12 |
| Proceso de Negociación | 13 |
| 2. La conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad | 14 |
| El Segmento de Alto Nivel y la Declaración de Cancún | 14 |
| Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad 2016 | 17 |
| Principales temas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad | 18 |
| Trascendencia de la Integración de la Biodiversidad | 19 |
| Participación de actores relevantes | 20 |
| Influencia de la Conferencia en México | 24 |
| 3. Espacio y condiciones propicias para la Conferencia de Naciones Unidas sobre Biodiversidad | 26 |
| Eventos paralelos y exposiciones | 27 |
| Sustentabilidad de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Biodiversidad | 27 |
| 4. La Presidencia de México Post Cancún | 30 |
| Seguimiento a los acuerdos de Cancún en los sectores productivos | 36 |
| Impactos de la Conferencia de Cancún en México | 37 |
| Acciones realizadas en el marco del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología | 39 |
| Acciones realizadas en el marco del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa de los Beneficios que se Deriven de su Utilización | 42 |
| 5. Reflexiones finales | 46 |
| Anexos | 47 |
| Resumen de las Resoluciones y/o recomendaciones que México ha impulsado en el tema de integración de la biodiversidad en otros Foros y Convenciones fuera del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) | 48 |
| Resumen de Reuniones preparatorias y subsecuentes a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad | 50 |

Mensaje

Enrique Peña Nieto¹

México está decidido a promover un crecimiento económico sostenible que garantice la preservación de los ecosistemas para las generaciones venideras. Para lograrlo se requiere voluntad política, innovación técnica y acción decidida, pero también una estrecha cooperación internacional.

Durante décadas, una actividad económica que no ponderaba debidamente su impacto ambiental ha sido la causa de complejos problemas, como el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, el avance de la desertificación, la contaminación de los mares y el crecimiento exponencial de los residuos sólidos y peligrosos.

El bienestar de la humanidad y la evolución de la economía y la sociedad dependen de la gestión responsable de nuestro medio ambiente. Reconocer que los recursos naturales de la Tierra son limitados evitará que la humanidad cruce barreras ecológicas y umbrales que podrían socavar o incluso revertir los logros del desarrollo.

Para hacer frente a los retos ambientales, debemos fortalecer los marcos legales e institucionales nacionales y multilaterales en favor de la conservación de nuestra riqueza natural y asegurar el derecho de nuestras comunidades a un ecosistema sano.

México hospedó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad, 2016 convencido de la importancia de salvaguardar la riqueza natural del mundo, pero también de que la protección y la conservación pueden contribuir al desarrollo de las comunidades y ayudarnos a combatir la pobreza y la desigualdad social.

A esta Cumbre invitamos a los ministros de medio ambiente, así como a los responsables de las agendas de agricultura, bosques, pesca y turismo. A todos ellos les reconozco haber aprobado la Declaración de Cancún, México, sobre Integración para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad para el Bienestar. Este documento permitirá que los sectores productivos de cada país incorporen criterios de biodiversidad y protección en su toma de decisiones.

Mejorar el bienestar de la humanidad depende de nuestra capacidad colectiva para hacer realidad objetivos concretos en materia de conservación, manejo sustentable y restauración de los ecosistemas naturales. México tiene un firme compromiso con la comunidad internacional para proteger la riqueza natural, aumentar su valor y asegurar una mejor calidad de vida para nuestros hijos.



¹ Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Presentación

Rafael Pacchiano Alamán²

En el Siglo XXI los Gobiernos enfrentan un reto formidable: asegurar una mejor calidad de vida para todos. En este contexto, el Gobierno de México está plenamente comprometido con el uso sustentable del medio ambiente y la riqueza natural del país. Sus acciones nacionales y su activa participación internacional corresponden a esta convicción.

México fue el anfitrión de la Décimo tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP13), celebrada en Cancún, México del 2 al 17 de diciembre de 2016 y en la cual, por vez primera, sesionaron simultáneamente los máximos órganos del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y los Protocolos de Cartagena y Nagoya.

El Segmento de Alto Nivel que se llevó a cabo en Cancún, como preámbulo de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Biodiversidad 2016, permitió que por primera vez, se reunieran ministros de medio ambiente con ministros responsables de los sectores agrícola, pesquero, forestal y turístico, para discutir estrategias que alentaran la integración de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en las actividades productivas.

Las deliberaciones ministeriales se tradujeron en compromisos que se plasmaron en la “Declaración de Cancún”, aprobada por unanimidad, que dio especial énfasis a los esfuerzos que todos debemos emprender para integrar, como

prioridad, estos objetivos en las actividades productivas. La “Declaración” fue reconocida por los países participantes en la COP13 como una base particularmente sólida para alentar a la comunidad internacional a redoblar el compromiso con la cabal implementación del CDB.

Es imperativo que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad mantenga viva la voluntad y el compromiso político de luchar incansablemente en contra de la pérdida de biodiversidad en el planeta y ratifique la urgencia de avanzar en el cumplimiento de las metas de Aichi en materia de biodiversidad al año 2020.

La celebración de la COP13 en México fortaleció nuestro compromiso con la preservación y el uso sustentable de la biodiversidad y nos ha permitido hacer progresos consistentes, en el proceso de incorporar este compromiso en las actividades productivas ya acordadas y ver con entusiasmo la inclusión de nuevos sectores durante la COP14 en Egipto en noviembre de 2018.

El presente documento, ofrece una breve reseña de las principales acciones realizadas por México de 2015 a 2018, que involucraron casi una centena de reuniones nacionales e internacionales, desde la designación de México como sede la Conferencia de las Partes, hasta la entrega de la presidencia al Gobierno egipcio en Sharm el Sheikh.

² Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y presidente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad

Introducción

Miguel Ruiz Cabañas³

Con el paso de los años se ha vuelto incuestionable la urgente necesidad de que nuestras sociedades transiten hacia una economía más sostenible, que permita asegurar el bienestar de nuestras generaciones futuras. Se han emprendido acciones valiosas, pero la magnitud y propagación de los retos globales nos obliga a acelerar el paso a fin de cumplir con nuestros compromisos hacia el 2020 y el 2050, con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.

Durante la celebración en México de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Biodiversidad, 2016 que tuvimos el honor de hospedar en Cancún, Quintana Roo, nuestro país asumió por dos años la Presidencia de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica, como una muestra de nuestro compromiso con la promoción de la agenda ambiental internacional y la protección y conservación de la vida en nuestro planeta.

Durante este periodo, nuestro país buscó la Integración de la biodiversidad para el bienestar y el involucramiento activo de los principales foros internacionales y la búsqueda de sinergias, como es la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Mundial del Turismo, entre otros. En particular, se creó la Plataforma para la Integración de la Biodiversidad en

la Agricultura y la Alimentación en la FAO y el Grupo de Amigos de la Biodiversidad y los Ecosistemas, integrado por Brasil, Cabo Verde, Camerún, Colombia, Egipto, Indonesia, México, Noruega y Suiza, con el apoyo de Francia.

México logró transmitir ambos legados a las próximas presidencias de la Conferencia de las Partes, Egipto y China, con la confianza y convergencia de visiones de que construirán sobre el trabajo realizado. Debemos sumar a su labor la voluntad política de gobiernos, sectores productivos, y la participación activa de la sociedad civil -que en la COP hizo suyo el proceso-, hacia un enfoque integrado para defender nuestros ecosistemas.

El desafío que tenemos por delante es claro, debemos incrementar nuestra ambición para alcanzar a corto plazo, en el año 2020 las metas de Aichi y del Acuerdo de París. La actual gestión de Egipto y entonces, de China recogerán nuestros frutos hacia una nueva ruta al año 2050, alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.

México se congratula de los resultados de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Biodiversidad y de sus logros como un testimonio de nuestro compromiso con el multilateralismo como el camino idóneo para proteger el medio ambiente y la vida misma en nuestro planeta. Partimos de una base idónea para lograrlo, con la convicción de no perder ninguna especie más.

³ Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Reflexión

José Sarukhán Kérmez⁴


Desde 1992, el Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (CDB) ofrece el marco global para que los países Parte incorporen en los planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales, medidas que apoyen la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad con la finalidad de conservar el capital natural y mantener su funcionalidad en el largo plazo. Durante la Conferencia en Cancún, México invitó a los participantes a promover la integración de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en los sectores agrícola, forestal, pesquero y turístico, entre otros.

La seguridad alimentaria del planeta depende de servicios ecosistémicos como la polinización y el control biológico y, por el otro, de la presencia y diversidad genética de cultivos, especialmente los nativos de cada país, y del conocimiento de los parientes silvestres de los mismos. En estos casos, el conocimiento de la diversidad genética es sumamente importante, pues de ella y de su adecuado conocimiento depende la capacidad de generar cultivos adaptados a las diferentes condiciones ambientales o a su alteración, como el cambio climático, ya que es vital mantener y aumentar la producción de alimentos, ante la creciente demanda de una población mundial que rebasará los 9000 millones de personas para el 2050. Asimismo, el manejo sustentable de bosques y selvas ofrece grandes oportunidades de desarrollo rural manteniendo suelos fértiles e infinidad de especies asociadas, tanto dentro como fuera

de áreas protegidas. Más aún, la pesca y acuicultura sustentables son esenciales para una mejor nutrición y la calidad de vida de las comunidades pesqueras, las que, en muchos casos, son polos de desarrollo turístico que generan importantes ingresos para el país por la belleza de espacios naturales en buen estado de conservación.

Para integrar efectivamente la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en la planeación e implementación de las políticas de los sectores productivos, se requiere de voluntad política y de la participación de los diferentes actores de la sociedad, en particular de: pueblos indígenas y comunidades locales, academia, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, y gobiernos nacionales y subnacionales, para acordar políticas públicas con los soportes legales, institucionales y financieros suficientes para su aplicación y que el quehacer entre los diferentes sectores y actores sea congruente.

La integración de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad es un proceso que marca el rumbo hacia el futuro, donde las sociedades son conscientes de su vínculo inseparable con el resto de los seres vivos y su responsabilidad en el mantenimiento de la salud del planeta y el bienestar de la humanidad. El camino para lograrlo requiere de espacios de diálogo entre los diversos sectores y actores para desarrollar agendas conjuntas que aseguren dicha integración y además se pueda evaluar su progreso.



El bienestar de la humanidad y la evolución de la economía y la sociedad dependen de la gestión responsable de nuestro medio ambiente.

⁴ Coordinador Nacional de la CONABIO

1. Hacia la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad y “La Integración de la Biodiversidad para el Bienestar”

En la Quinta Reunión de Trabajo de Composición Abierta del Convenio sobre la Diversidad Biológica (WGRI-5, Montreal, Canadá 16 de junio 2014), México presentó su candidatura para hospedar la Décimo Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (COP13), Octava Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena (COP-8) y Segunda Reunión de las Partes del Protocolo de Nagoya (COP-MOP2).

Posteriormente en el marco de la Décimo Segunda Reunión de la Conferencia de las Partes (COP12) del CDB celebrada en Pyeongchang, Corea del Sur (6 al 17 de octubre de 2014), la Delegación de México presentó, a nombre del Presidente Enrique Peña Nieto, la candidatura para hospedar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad 2016. La iniciativa fue aprobada por unanimidad el 14 de octubre de 2014 (decisión XII/34). México se comprometió a ofrecer “un espacio propicio para el desarrollo de los trabajos de la COP en apoyo a los objetivos de la Convención y la Hoja de Ruta de Pyeongchang para la aplicación mejorada del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y el logro de las Metas de Aichi”.

Como anfitrión de la Conferencia, México estableció como tema central “la Integración de la Biodiversidad para el Bienestar”, con énfasis en los sectores agrícola, forestal, pesquero y turístico. Para ello, desde 2014, inició un arduo proceso de preparación sustantiva y logística de la Conferencia, a fin de facilitar las condiciones políticas y los entendimientos técnicos necesarios para el logro de acuerdos significativos, culminando con el desarrollo exitoso de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Biodiversidad del 2 al 17 de diciembre de 2016 en Cancún, México.



¿Qué es la Integración de la Biodiversidad para el Bienestar?

La Integración de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad para el bienestar en los planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales, implica que la biodiversidad sea parte del funcionamiento de los sectores productivos y de servicios, buscando reducir, evitar y mitigar sus impactos negativos y potenciar los positivos, para que los ecosistemas sanos y resilientes aseguren el suministro de servicios esenciales para el bienestar humano.

El Logo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad

Incluye elementos representativos de la biodiversidad mexicana y su integración para el bienestar humano.



Proceso de negociación

Para fortalecer el enfoque de la "integración de la biodiversidad", México en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del CDB y con el apoyo del Gobierno de Suiza, organizó en noviembre de 2015 un Taller Internacional de Expertos en Integración de la Biodiversidad, que identificó elementos clave, así como retos y oportunidades para cada sector.

También el camino hacia la Conferencia de Naciones Unidas sobre Biodiversidad, Cancún 2016, incluyó reuniones preparatorias en el marco del CDB para integrar los borradores de decisiones, así como elementos para el Segmento de Alto Nivel.

- Reuniones 19 y 20 del Órgano Subsidiario de Asesoramiento, Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA)
- Novena Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8(j) y provisiones relacionadas;
- Primera Reunión del Órgano Subsidiario de Implementación (SBI);

Asimismo, como parte de los trabajos preparatorios se participó en distintas regiones y foros del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente), incluyendo

importantes espacios de colaboración con otros sectores como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de Turismo (OMT), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA), entre otros.

Durante estos encuentros, nuestro país promovió acciones para avanzar en la implementación de las Metas de Aichi, así como la construcción de consensos sobre la "Integración de la Biodiversidad para el Bienestar",

También tuvieron lugar consultas informales para la preparación de la Declaración de Cancún buscando el diálogo, acercamiento y compartir casos de éxito de las experiencias nacionales, destacando los logros, los compromisos, las oportunidades, los desafíos y las necesidades relacionadas con la integración de la biodiversidad en las políticas, planes y programas y su contribución a la aplicación de las Metas de Aichi y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos espacios de diálogo facilitaron el desarrollo de las actividades en Cancún a nivel técnico y logístico.

2. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad

El Segmento de Alto Nivel y la Declaración de Cancún

Como parte de las innovaciones propuestas por México, por primera vez en la historia del CDB, el Segmento de Alto Nivel (SAN) fue previo a la Conferencia de las Partes, contó con la presencia de 382 participantes, incluidos ministros y viceministros, 250 representantes de alto nivel de los sectores sectores agrícola, forestal, pesquero y turismo, además del ambiental, así como de organizaciones nacionales e internacionales, autoridades locales y subnacionales, el sector privado, jóvenes, pueblos indígenas y las comunidades locales.

El SAN se realizó los días 2 y 3 de diciembre de 2016 y fue inaugurado y presidido por el Secretario Rafael Pacchiano Alamán, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), quién en su declaración de inauguración destacó la singular pluralidad de sectores representados en la reunión, y consideró los vínculos entre la acción sobre la biodiversidad y el cambio climático, así como la importancia de la biodiversidad para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El SAN fue organizado en formato de mesas de diálogo bajo la presidencia de los Secretarios de Estado José Calzada Rovirosa,

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Enrique de la Madrid, Secretario de Turismo (SECTUR), así como Jorge Rescala, Titular de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Este encuentro ministerial, derivó en la adopción por unanimidad de la *Declaración de Cancún sobre Integración de la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad para el Bienestar*, misma que ha quedado para la historia como una guía clara y orientadora para emprender acciones en este tema. La Declaración de Cancún se convirtió en una hoja de ruta para enfocar los trabajos de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Biodiversidad hacia el reconocimiento y valorización de la biodiversidad en la toma de decisiones para el desarrollo sostenible reconociendo la necesidad de cambiar las modalidades, conductas y actividades de desarrollo humano frente a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Dicho documento fue enviado al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible 2017 y a la Tercera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2017.

Cuadro 1. Resumen de las Recomendaciones de la Declaración de Cancún

| Sector Agrícola | Sector Forestal |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> · Comprometer plenamente a las comunidades agrícolas, los pueblos indígenas y las comunidades locales, el sector privado y los consumidores en la transformación hacia una agricultura sostenible. · Avanzar hacia una intensificación sostenible de la producción agrícola y un manejo integrado del paisaje · Proteger los hábitats prioritarios, como los centros de origen y los centros de diversidad a través de las áreas protegidas, las reservas privadas, los corredores biológicos y otros enfoques espaciales eficaces. · Cambiar los patrones de consumos y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos. · Proveer incentivos y contar con instrumentos financieros adecuados para lograr una agricultura sostenible y la eliminación de los subsidios perjudiciales para la biodiversidad. | <ul style="list-style-type: none"> · Impulsar el manejo forestal sostenible para promover los valores económicos, sociales y ambientales de todos los tipos de bosques. · Destacar la relevancia de los ecosistemas forestales como sumideros de carbono y su función esencial para el desarrollo de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. · Diseñar y promover la participación del sector privado en el desarrollo de cadenas productiva con miras a reducir la deforestación y degradación, y aumentar los beneficios económicos y sociales para propietarios y comunidades locales. |
| Sector Pesquero y Acuicultura | Sector Turismo |
| <ul style="list-style-type: none"> · Fomentar la pesca responsable a través de incentivos y tomar medidas para reducir las capturas incidentales y combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. · Aplicar un enfoque de manejo integral ecosistémico. · Fortalecer la aplicación de la ley en la pesca a gran escala, especialmente en alta mar. · Empoderar a los pueblos indígenas y comunidades locales en la gestión de recursos marinos, costeros y acuáticos. · Incrementar la participación de los grupos de expertos técnicos y científicos para trabajar conjuntamente en el desarrollo de estrategias para aumentar la producción de alimentos de manera sustentable. | <ul style="list-style-type: none"> · Aplicar enfoque de turismo sustentable que han probado ser exitosos como: campañas de sensibilización y educación de anfitriones y huéspedes y profesionales del turismo; aplicación de herramientas como los “límites de cambio aceptables” para la gestión de impacto de los visitantes; establecimiento de programas de conservación administrado por las comunidades; certificación de sustentabilidad mediante normas y etiquetas ecológicas; mecanismos fiscales de reembolso a inversiones privadas dirigidas a la conservación de la biodiversidad; planes y políticas coherentes para un turismo sustentable, e instituciones competentes. · Integrar el desarrollo del turismo con otros sectores, optimizar oportunidades a lo largo de cadenas de suministro, y mejorar la distribución de los beneficios económicos derivados de la diversificación de la cartera de productos turísticos. |

Elaboración: CONABIO



Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad 2016

Del 4 al 17 de diciembre en Cancún, México, sesionaron de manera conjunta, y por primera vez en la historia del CDB, la Decimotercera Conferencia de las Partes del CDB (COP13), la Octava reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COP-MOP 8) y la Segunda reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios derivados de su utilización (COP-MOP 2), en su conjunto denominadas “Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad, 2016” donde participaron alrededor de 6,000 participantes de 170 países y 400 organizaciones.

La Conferencia contó con una reunión plenaria especial con la participación del Presidente de la República Enrique Peña Nieto, en compañía del gobernador del Estado de Quintana Roo, el Sr. Carlos Joaquín González; el Sr. Rafael Pacchiano Alamán y el Sr. Ibrahim Thiaw, Director Ejecutivo Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en representación del

Sr. Erik Solheim, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

En su mensaje el Presidente Peña Nieto dio la bienvenida a los participantes e indicó que la protección de la biodiversidad es una importante contribución al desarrollo sostenible no solo un deber moral. Asimismo, resaltó el vínculo entre la agenda de desarrollo y los sectores de la agricultura, turismo, pesca y forestal, dando ejemplos de casos exitosos y de progreso en cada uno de esos sectores dentro del país

Otra particularidad de esta Conferencia fue una mayor integración entre el Convenio y sus Protocolos, con reuniones y deliberaciones concurrentes.

La presidencia de México, facilitó y participó activamente en las negociaciones que definieron las próximas sedes de la COP para el periodo 2016-2022, dejando claras las presidencias para una mejor articulación y planeación futura para los siguientes seis años.

EGIPTO en 2018: COP14 del CDB, COP-MOP 9 del Protocolo de Cartagena y COP-MOP 3 del Protocolo de Nagoya

CHINA en 2020: COP15 del CDB, COP-MOP 10 del Protocolo de Cartagena y COP-MOP 4 del Protocolo de Nagoya

TURQUÍA en 2022: COP16 del CDB, COP-MOP 11 del Protocolo de Cartagena y COP-MOP 5 del Protocolo de Nagoya

Principales temas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad

La Conferencia se desarrolló en dos grupos de trabajo y 5 sesiones plenarias, además de diferentes sesiones de los grupos de contacto para atención y negociación de temas específicos. Se adoptaron un total de 67 decisiones, de las cuales, 34 fueron de la COP13; 19 de la COP-MOP 8 del Protocolo de Cartagena; y 14 de la COP-MOP 2 del Protocolo de Nagoya.

Entre los temas de mayor relevancia destacan los siguientes:

COP13 del CDB

- Integración de la Biodiversidad en otros sectores;
- Directrices para la elaboración de legislación y otros mecanismos (artículo 8j);
- Áreas Marinas de importancia Ecológica y Biológica;
- Biología Sintética;
- Información digital sobre secuencias de los recursos genéticos;
- Repercusiones de la Evaluación sobre polinizadores en la IPBES; y
- Modus Operandi SBI

COP-MOP 8 del Protocolo de Cartagena

- Evaluación y gestión del riesgo;
- Movimientos transfronterizos involuntarios y medidas de emergencia;
- Tránsito y uso confinado de organismos vivos modificados; y
- Consideraciones Socioeconómicas (Artículo 26)



COP-MOP 2 del Protocolo de Nagoya

- Examen del Progreso hacia la Meta 16 de Aichi referente al Protocolo de Nagoya;
- Necesidad de un mecanismo Multilateral de la Participación e los beneficios y modalidades para dicho mecanismo; y
- Evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo

Fuente. Elaboración: por parte de CONABIO

Trascendencia de la integración de la biodiversidad

- Decisión XIII/3 sobre integración de la biodiversidad en los sectores agrícola, forestal, pesquero y turístico.
- Declaración de Cancún sobre Integración de la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad para el Bienestar.
- El tema logró permear en el marco del CDB como una herramienta importante para el logro de los objetivos del Convenio y su Plan Estratégico 2011-2020.
- Las Partes decidieron que la COP14 en Egipto trabajara con los sectores: energía y minería; infraestructura; industria manufacturera y de proceso; y salud.
- El tema se relacionó también con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos.

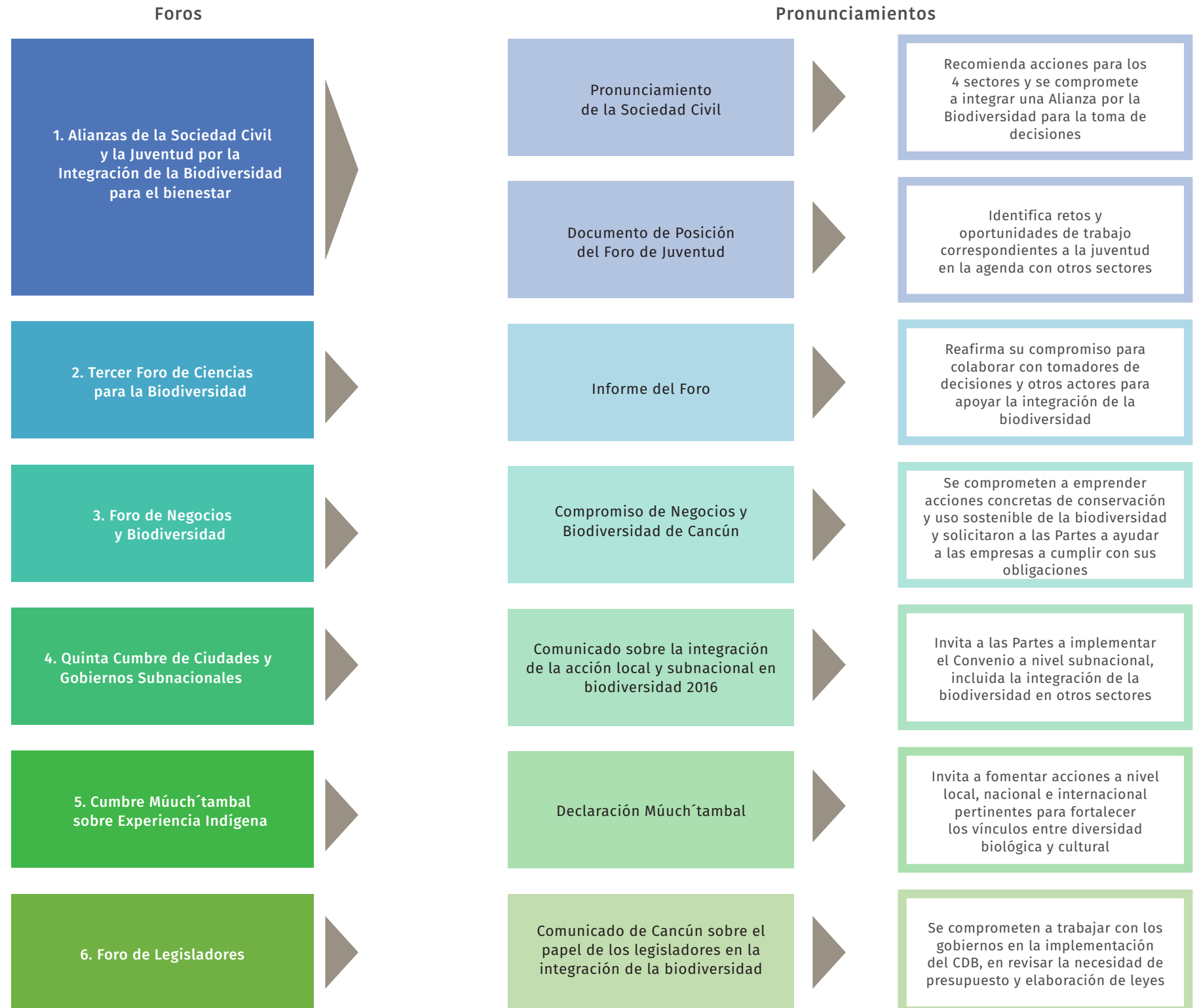


Gráfico. Elaboración de CONABIO

Participación de actores relevantes

Tomando en cuenta que para la implementación del CDB, es fundamental la participación activa e informada de actores relevantes como la sociedad civil, los jóvenes, los pueblos indígenas y las comunidades locales, el sector privado, los gobiernos subnacionales y los legisladores, México impulsó diversos eventos de difusión, exposiciones, presentaciones, foros y cumbres donde más de 2000 participantes, nacionales e internacionales expresaron su opinión, propuestas y compromisos para lograr la implementación del Convenio y la integración de la biodiversidad en particular en los sectores agrícola, forestal, pesquero y turístico, así como el cumplimiento del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica y sus Metas de Aichi, y la promoción de sinergias con otros foros y compromisos internacionales, en particular con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En el marco de esta Conferencia, se celebraron también diversos eventos de difusión, exposiciones, presentaciones, foros, se organizaron distintos foros específicos enfocados a los distintos sectores de la sociedad, en los que destacó el compromiso para apoyar el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica y en participar en los nuevos enfoques para lograr los objetivos del CDB, incluyendo el de integración de la biodiversidad. Estos foros fueron: el Foro de Negocios y Biodiversidad, el de Ciudades y Autoridades Subnacionales, el de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, el de Jóvenes y Sociedad Civil, el Foro de Legisladores y el Foro de Ciencias para la Biodiversidad. Sus principales resultados se plasman a continuación:





Foro Alianzas de la Sociedad Civil y la Juventud por la Integración de la Biodiversidad para el Bienestar. Se realizó del 28 al 30 de noviembre de 2016 en Cancún, siendo la culminación de seis foros regionales previos a la Conferencia realizados en diferentes lugares de México para deliberar acerca de la integración de la biodiversidad en la agricultura, la silvicultura, la pesca y el turismo, así como sobre el crecimiento de las ciudades y los hábitos de consumo de quienes habitaban en ellas. Además, 108 jóvenes de 15 países se unieron al Foro para compartir experiencias y buenas prácticas, desarrollar nuevas aptitudes y crear alianzas. En su declaración final, los participantes en el Foro instaron a las Partes a dejar más espacio para que la sociedad civil contribuya a la construcción de una visión que abarque una gestión pública que garantice el desarrollo sostenible, la integración de la biodiversidad en los sectores productivos y de servicios, y la protección de los derechos humanos y las salvaguardas sociales y ambientales.

Tercer Foro de Ciencias para la Biodiversidad. Desarrollado en Cancún, los días 1 y 2 de diciembre de 2016, para deliberar acerca de las contribuciones de la ciencia a la integración de la biodiversidad en la adopción de decisiones. El proyecto de informe de síntesis del Foro, que figura en el documento UNEP/CBD/COP/13/INF/45, destaca cuatro áreas fundamentales de contribución: comprensión de la manera en que los cambios en la biodiversidad afectan el bienestar humano; reconocimiento de la interacción entre los valores relacionados con la biodiversidad de las personas y la sociedad; coherencia en las políticas para

la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica; y creación de asociaciones entre interesados directos y científicos para generar conocimientos que pudieran fomentar un cambio transformador.

Foro de Negocios y Biodiversidad 2016.

Celebrado los días 1 y 2 de diciembre de 2016 y reunió más de 350 líderes del sector empresarial de todo el mundo para debatir sobre temas relacionados con la biodiversidad como una oportunidad de negocios, tales como la financiación y la valoración del capital natural. Por primera vez en el marco del Convenio, las entidades del sector privado publicaron una declaración donde se comprometen a reconocer y tener en cuenta aspectos específicos de la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los procesos de producción y la provisión de servicios. La declaración se consideró una obra en proceso: en Cancún fue firmada por 103 empresas, y hoy cuenta con 145 socios firmantes (<https://www.cbd.int/business/signatories-and-supporters.shtml>). En preparación para su participación en el Foro de Negocios y Biodiversidad 2016, empresas mexicanas, instituciones financieras y organizaciones de la sociedad civil (OSC) que operan en nuestro país, conformaron la Alianza Mexicana de Biodiversidad y Negocios, enfocada al diseño y potenciación de proyectos que se enmarcan en la integración de la biodiversidad en sus planes de negocios y el fortalecimiento a las alianzas entre empresas y OCS.

Quinta Cumbre Mundial de Biodiversidad de Ciudades y Gobiernos Subnacionales. Se celebró los días 10 y 11 de diciembre y reunió

a más de 700 participantes de 73 países para deliberar acerca del tema “Integrando la biodiversidad donde la naturaleza es más importante”. El documento final de la Cumbre, el Comunicado de Quintana Roo sobre integración de la acción local y subnacional en favor de la biodiversidad 2016, destaca siete áreas prioritarias para tomar otras medidas destinadas a facilitar la contribución local y subnacional a la consecución de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

Cumbre “Mu uch’ tambal” sobre la Experiencia Indígena: conocimientos tradicionales y diversidad biológica y cultural. El 9 y 10 de diciembre participaron más de 350 representantes de pueblos indígenas y comunidades locales que trabajan para invertir la tendencia en la pérdida de biodiversidad. La Cumbre aprobó una declaración en la que se expresa el compromiso de aquellos presentes de alcanzar las Metas de Aichi.

Foro de Legisladores de GLOBE de la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Biodiversidad del CDB. Se llevó a cabo el 7 de diciembre de 2016, reunió a parlamentarios de todo el mundo para deliberar acerca de estrategias prácticas y experiencias exitosas en la promoción de la conservación y el uso sustentable de la diversidad biológica y la implantación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica por medio del liderazgo legislativo específico. Los participantes del Foro acordaron el Comunicado de Cancún sobre el papel de los legisladores en la integración de la biodiversidad para el bienestar.

Influencia de la Conferencia en México

La Conferencia de Cancún fue un escaparate para la presentación de acciones de México en la implementación del CDB y su Plan Estratégico, destacando:

Presentación de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y su Plan de Acción 2016-2030. Instrumento de política pública que articula la agenda de desarrollo nacional con criterios de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Estrategias Sectoriales sobre Integración de la Biodiversidad. Se presentaron cuatro estrategias de los sectores agrícola, forestal, pesquero y turístico para un periodo de 6 años.

Acuerdo para la Preservación de Bosques y Selvas, así como sustentabilidad alimentaria SEMARNAT-SAGARPA. Se realizó la firma de un acuerdo de colaboración para preservar bosques y fortalecer la sustentabilidad alimentaria del país entre las Secretarías de Agricultura y Medio Ambiente.

Cumplimiento de la Meta 11 de Aichi sobre Áreas Naturales Protegidas Marinas. Con la firma de 4 decretos presidenciales, se triplicó la superficie de áreas marinas protegidas, con lo cual México rebasó su compromiso para la Meta 11 de Aichi.

Premio al mejor Mecanimso de Facilitación del CDB. En el primer concurso realizado del Centro de Intercambio de información del CDB, México, a través del portal de la CONABIO, obtuvo el primer lugar por el desarrollo de su página web sobre biodiversidad como una valiosa herramienta de comunicación.



3. Espacio y Condiciones Propicias para la Conferencia de Naciones Unidas sobre Biodiversidad



La Decimotercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad, ha sido uno de los eventos internacionales de mayor trascendencia en nuestro país y ofreció una ocasión extraordinaria para dar un paso audaz y colocar el tema de la Biodiversidad en el lugar prioritario que le corresponde en la agenda internacional y nacional.

La COP se desarrolló en dos espacios:

- Hotel Moon Palace que albergó a miembros de Naciones Unidas, Delegados de 170 países, 304 eventos paralelos, stands y foros oficiales de la Conferencia (CEPA Fairs, Pabellón de las Convenciones de Rio).
- Centro Internacional de Convenciones de Cancún en donde se instalaron algunos eventos paralelos y el Pabellón de la Biodiversidad (K-otoch: nuestro hogar) que en una superficie de aproximadamente 400 m², promovió una experiencia de luz, imagen y sonido inmersiva y única a través de los ecosistemas mexicanos y de sus especies, presentando las relaciones invisibles que nos unen con la naturaleza y los beneficios de usarla y conservarla.

La organización de la COP13 mantuvo una estrecha colaboración con el gobierno del estado de Quintana Roo y con los gobiernos municipales de Benito Juárez. Su diseño también reflejó una realidad innegable: en la era de la globalización, los gobiernos no pueden enfrentar por sí solos las amenazas globales y requieren de la activa participación de los diversos grupos que integran nuestras sociedades.

Eventos paralelos y exposiciones

En el marco de la Conferencia, se llevaron a cabo 304 eventos paralelos de los cuales aproximadamente el 25% (78) estuvieron enfocados a la integración de la biodiversidad en la agricultura, silvicultura, pesca y turismo. Por su parte, instituciones y especialistas mexicanos organizaron o participaron en 35 eventos paralelos.

Se estableció un área de exposiciones en cada una de las sedes de la Conferencia, más de 1000 m² para stands, en los cuales hubo diversas exhibiciones de 17 países, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales y dependencias del gobierno federal mexicano.

El stand de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) tuvo el objetivo de difundir el trabajo y la misión de la institución, así como demostrar los avances en el marco del Plan Estratégico para la Biodiversidad, específicamente sobre la Meta 11 de Aichi. Se dieron a conocer casos de integración de la biodiversidad como el Programa de Conservación de Maíz Criollo (PROMAC) y proyectos productivos en áreas naturales protegidas. Como parte de la información que se presentó en los stands, se contó con la exhibición de productos de áreas naturales protegidas, publicaciones y vídeos informativos, así como la nueva App de áreas naturales protegidas de México.

Sustentabilidad de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Biodiversidad

Uno de los principales objetivos de la administración 2012-2018 fue hacer del cuidado del medio ambiente una fuente de beneficios palpable. En este sentido, la conservación del capital natural y sus bienes y servicios ambientales es un elemento clave para el desarrollo de nuestro país y el nivel de bienestar de la población.

En congruencia con esa visión, en el proceso de organización y realización de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Biodiversidad se realizaron una serie de acciones para garantizar un evento sustentable. Esto incluyó la colaboración para tomar medidas de ecoeficiencia en la operación del personal de los hoteles, en el transporte de asistentes durante el evento, la recuperación y reciclaje de residuos y el manejo adecuado de residuos orgánicos, así como la atención especial a la determinación y neutralización de la huella de carbono del evento.

Transporte

Los asistentes acreditados de los distintos países participantes dispusieron de 16 rutas de autobuses para cubrir rondas desde y hacia los 27 hoteles oficiales y la Sede, en 4 horarios matutinos, 2 horarios vespertinos, y 2 horarios nocturnos, así como transporte a demanda en la madrugada, en función de las negociaciones de grupos de contacto.

Del 30 de noviembre al 14 de diciembre de 2016 se transportaron aproximadamente a 11,376 personas entre delegados, ministros y viceministros (60), periodistas (34), público en general, personalidades de organismos internacionales e invitados especiales.

Dentro del hotel Moon Palace sede principal de las Conferencias, se proveyeron 150 bicicletas de cortesía por parte de la empresa *Smart bike* que facilitaron el desplazamiento de los asistentes a la Conferencia. La plataforma de transporte se aprovechó al máximo con la intención de minimizar el uso de vehículos adicionales, y con ella se atendieron las demandas a eventos y sesiones especiales, aprovechando aquellos vehículos que no se utilizaban para optimizar su uso. También se contó con 10 pequeños autos eléctricos para transporte al interior y exterior del Moon Palace para los servicios de seguridad, organización y logística y delegados.

Neutralización de la huella de carbono

El 28 de noviembre, durante el Foro de la Sociedad Civil y Jóvenes, empezó a funcionar la calculadora de emisiones de la COP13 a cargo de Pronatura México A.C. Su objetivo fue dar a conocer a los participantes su huella de carbono producto de su transporte y hospedaje en Cancún durante el evento e invitarlos a compensar sus emisiones apoyando el hábitat de una de cuatro especies propuestas: tapir, ocelote, puma y temazate. Estas especies habitan en Oaxaca, particularmente en alguna de las comunidades que integran el proyecto Carbón dirigido por la Integradora de Comunidades Indígenas y Campesinas de Oaxaca (ICICO A.C.) y mediante el cual diez comunidades indígenas cuidan y dan mantenimiento al bosque logrando así cuidar las especies en peligro de extinción y capturar el dióxido de carbono emitido. Se compensaron 163 toneladas de CO₂e de personas provenientes de 43 países; equivalente a 5.7 ha de bosques mixtos de áreas voluntarias destinadas a la conservación.

Seguridad de la Conferencia

Como parte de las actividades de logística y organización de la COP13 para garantizar una negociación exitosa y su celebración en un ambiente de armonía y paz, así como en cumplimiento al Acuerdo de Sede, el Gobierno de México realizó las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para facilitar la entrada, salida y estancia de personal de seguridad del Sistema de Naciones Unidas a territorio mexicano. Un grupo compuesto por 40 elementos de seguridad fue instalado en el perímetro de la “zona resguardada”. Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo de Seguridad suscrito con las autoridades de seguridad pública nacionales, que permitió mantener el orden durante toda la reunión sin ningún incidente.



4. La Presidencia de México Post Cancún

México hospedó la reunión conjunta de las Mesas de la Conferencia de las Partes del CDB y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA), donde se aprobaron las agendas de las reuniones intersesionesales rumbo a la COP de Egipto.

La Presidencia mexicana dedicó tiempo y esfuerzo para promover el trabajo conjunto con otros actores más allá del CDB en materia de integración de la biodiversidad en sus agendas. Para mayor referencia, se anexa el resumen de las resoluciones y/o recomendaciones que México ha impulsado en este tema en el marco de la

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en la Organización Mundial de Turismo (OMT), en la Organización de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Industrial (ONUUDI), en la Organización Mundial de la Salud (OMS), y en ONU Medio Ambiente, entre otras (Anexo 1).

El caso de la FAO fue un actor clave que aunado a la creación de un Departamento de Clima, Biodiversidad, Tierras y Aguas, tomó la iniciativa de institucionalizar una Plataforma de Integración de Biodiversidad para promover prácticas agrícolas, pesqueras y forestales amigable con la biodiversidad a nivel mundial.

La Presidencia mexicana dedicó tiempo y esfuerzo para promover el trabajo conjunto con otros actores más allá del CDB en materia de integración de la biodiversidad en sus agendas

Principales logros de la colaboración con la FAO

Dic 2016

- Cambio de estructura. Creación del Departamento de Clima, Biodiversidad, Tierras y Aguas

Jul 2017

- Establecimiento de la Plataforma de Integración de la Biodiversidad
- Establecimiento de Amigos de la Biodiversidad
- Inclusión de la Agenda de Biodiversidad en todos los grupos de trabajos de la FAO

Mar 2018

- Intención de crear una Estrategia de Biodiversidad

May 2018

- Primera actividad de la Plataforma: Primer Diálogo de Actores Múltiples sobre Integración de la Biodiversidad en los Sectores Agrícolas

155º período de sesiones del Consejo de la FAO

COP 40 de la FAO

35ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe de la FAO



En los últimos dos años, la presidencia de México fue parte activa en diversos foros y conferencias de FAO. Entre éstos, se encuentra el Consejo, Comité Forestal⁵, el Comité de Agricultura,⁶ el Comité de Pesquería,⁷ así como la Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura⁸. Con lo anterior se marca un precedente de cooperación y trabajo exitoso entre dos de las organizaciones de mayor presencia en Naciones Unidas.

En la 35ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, celebrada en Montego Bay, Jamaica, el Gobierno de México impulsó el tema de integración de la biodiversidad, el cual fue adoptado al cierre de la Conferencia con la recomendación a la FAO de organizar un diálogo regional con las Partes interesadas sobre la integración de la biodiversidad que contribuya a la elaboración de una estrategia sobre biodiversidad.

⁵ 23º Periodo de sesiones, realizado en Roma, Italia, 18-22 de julio 2016

⁶ 25º Periodo de sesiones, realizado en Roma, Italia, 26-30 de septiembre 2016

⁷ 32º Periodo de sesiones, realizado en Roma, Italia, 11-15 de julio 2016

⁸ 16º Reunión sesión regular, realizada del 30 de enero al 3 de febrero de 2017

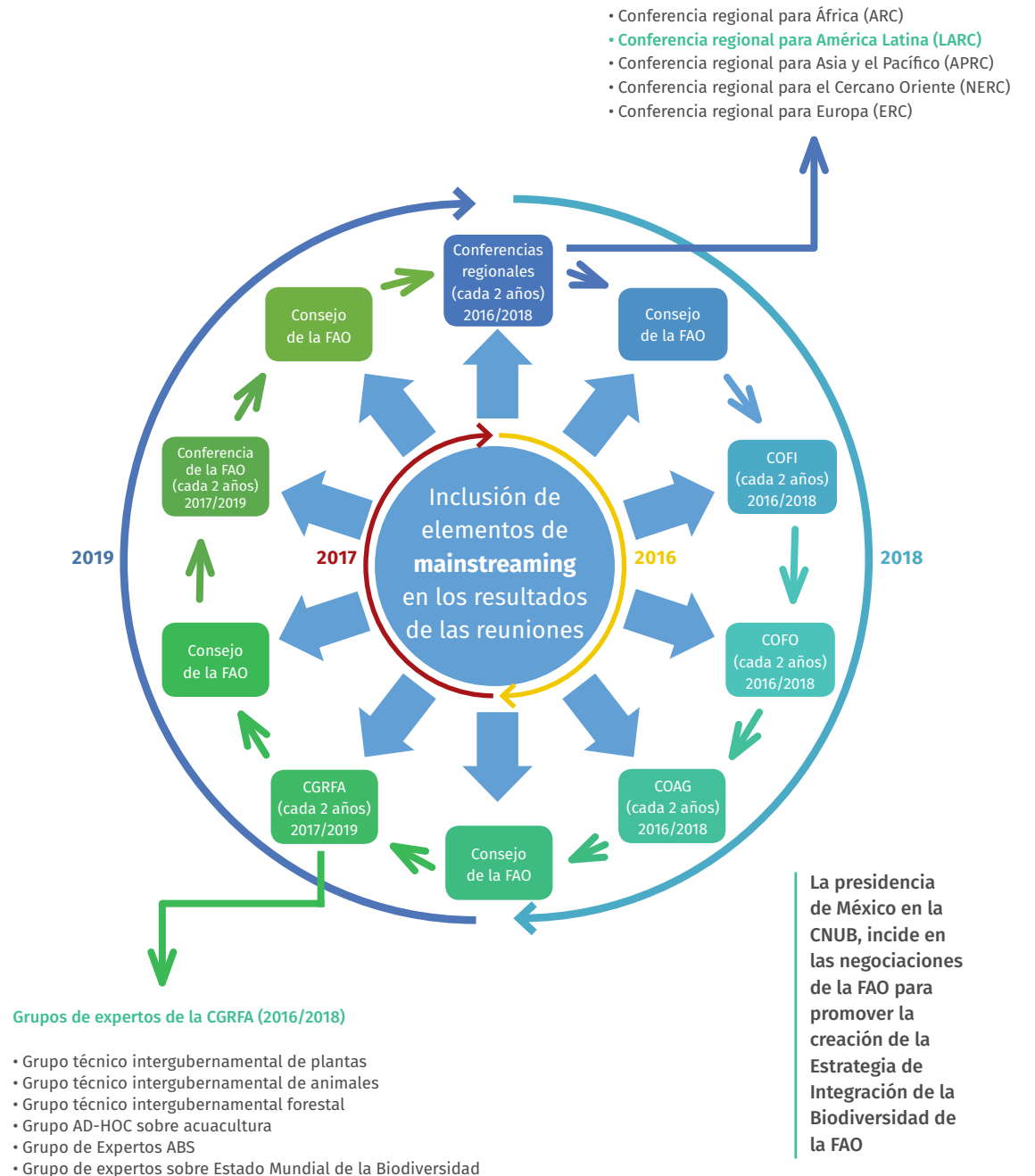
La Organización Mundial de Turismo (OMT) se convirtió en otro aliado estratégico para una integración de la biodiversidad. En su 105ª Reunión del Consejo Ejecutivo, presentó los resultados de la COP13, destacando el trabajo de la OMT y la contribución de los Ministros de Turismo a la Declaración de Cancún.

La 22ª Asamblea General, Chengdu, China, realizada en septiembre de 2017 acordó que: *El turismo responsable, a través de la integración de la biodiversidad, puede seguir generando importantes beneficios económicos y contribuyendo de manera significativa al desarrollo sostenible.*

En la Asamblea de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (ANUMA) de 2017, “Por un planeta libre de contaminación”, México propuso una resolución sobre la mitigación de la contaminación a través de la integración de la biodiversidad en sectores clave, misma que fue aceptada.

La integración de la biodiversidad fue también retomada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) al adoptar la propuesta de México en la decisión: “Salud, medio ambiente y cambio climático” sentando con ello las bases para que el tema fuera discutido durante la 71ª Asamblea Mundial de la Salud.

Colaboración de la Presidencia Mexicana con la FAO



“Por un planeta
libre de
contaminación”,



Seguimiento a los acuerdos de Cancún en los sectores productivos

A principios de 2018, México organizó, el Taller “La Ruta que Enfrentamos” Avances en la Integración de la Biodiversidad para el Bienestar (Los resultados de este taller se presentaron como documento informativo para SBI2), en la Ciudad de México para revisar:

- El progreso desde la COP13 en la implementación de la agenda de integración de la biodiversidad en los sectores agrícola, forestal, pesquero y turismo.
- Los actores clave para la integración de la biodiversidad
- La transversalidad del tema de integración de la biodiversidad, la Agenda 2030 y el cambio transformacional.

En la tercera semana de junio de 2018 y en preparación a la COP14, México participó en el Taller internacional de expertos sobre la integración de la biodiversidad en los nuevos sectores (El Cairo, Egipto) para revisar las acciones para la integración de la biodiversidad en los nuevos sectores de energía y minería, infraestructura y manufacturas, incluyendo las finanzas, las herramientas, las políticas y los arreglos institucionales. El reporte del taller lo presentó la Presidencia como documento informativo para SBI2.

Para finales de junio de 2018, durante la Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF-6) en Vietnam, México invitó a la Asamblea a adoptar criterios de integración de la biodiversidad para el financiamiento de proyectos. Dicha propuesta se adoptó para la Séptima Reposición del Fondo Fiduciario del GEF.



Impactos de la Conferencia de Cancún en México

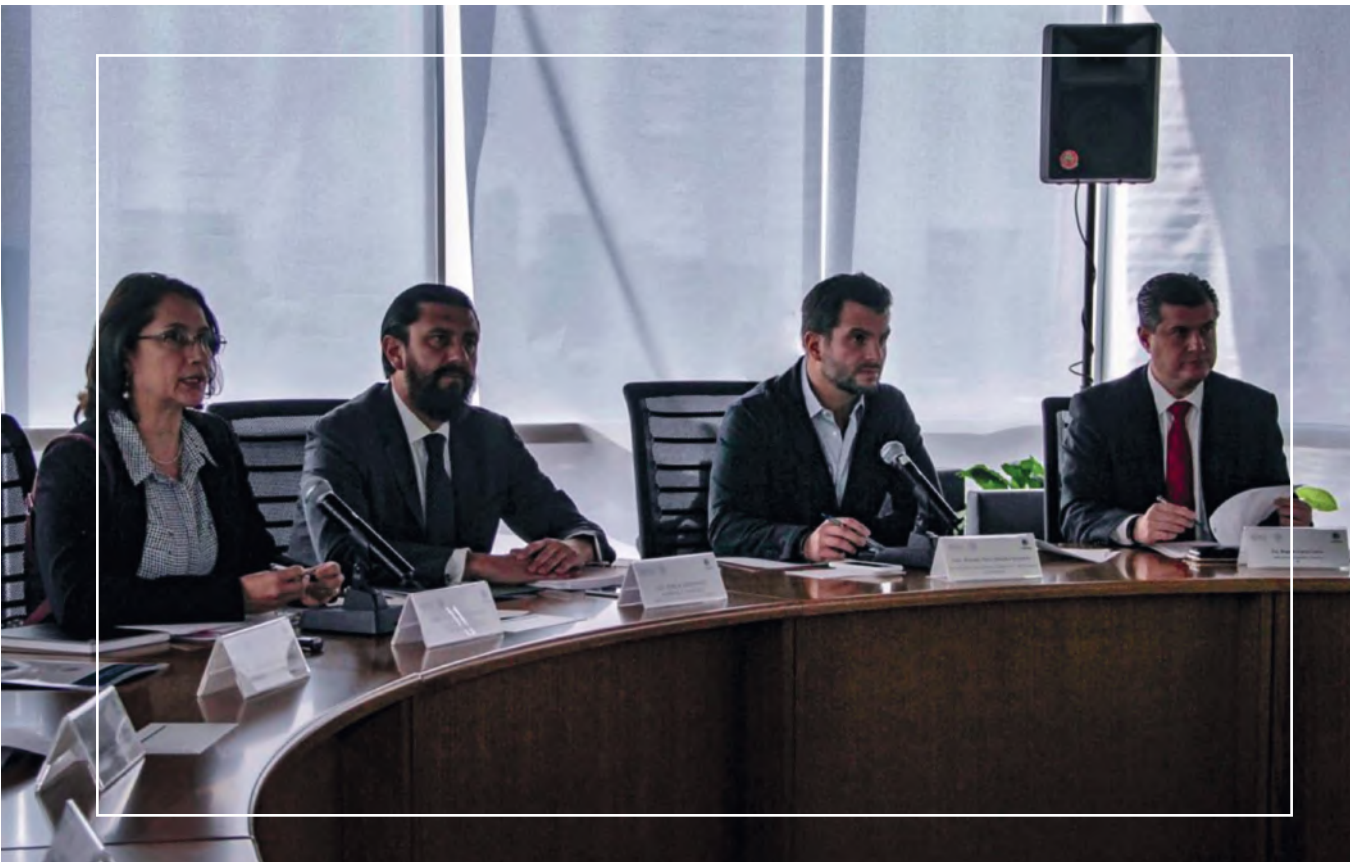
- Elaboración de un Marco Estratégico de Turismo Sustentable en Áreas Naturales Protegidas. Sienta las bases para un aprovechamiento turístico sustentable a través del desarrollo de planes estratégicos regionales con visión 2030.
- Sistema Nacional de Consulta Cartográfica de Incentivos Concurrentes. Es una plataforma de consulta para evaluar los subsidios e incentivos nacionales. A través de este sistema se pretende desarrollar mercados y cadenas de valor para la diversificación de cultivos locales.
- Creación del Centro de Integración de la Biodiversidad en la Agricultura. Es un espacio de trabajo interinstitucional y multidisciplinario cuyo objeto de este centro es el de llevar a cabo las tareas de integrar la biodiversidad en las actividades productivas del sector alimentario mexicano.
- En el marco de la Estrategia de integración de la Biodiversidad del sector pesquero se fortaleció la investigación que promueve los sistemas de captura selectiva y otras mejoras en los artes de pesca. Asimismo, se desarrolló una plataforma de pagos para los servicios de los ecosistemas marinos y se promovieron políticas nacionales para la creación de zonas de refugios de peces.

Acciones realizadas en el marco del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología

México, país signatario del Protocolo de Cartagena, cuenta con un marco normativo establecido desde 2005, y más de 20 instrumentos normativos para el uso seguro de la biotecnología moderna.⁹ La Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM), establece las disposiciones regulatorias para garantizar un nivel adecuado y eficiente de protección de la salud humana, del medio ambiente y la diversidad biológica, de la sanidad animal, vegetal y acuícola, respecto de los efectos adversos que pudiera causarles la realización de actividades con organismos genéticamente modificados (OGMs). Asimismo, define las autoridades competentes, sus facultades y atribuciones, y dispone de una Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM), para la coordinación de políticas entre instancias responsables de la bioseguridad en el país. Es a través de esta Comisión que se integran las diferentes visiones consensuadas para la postura nacional en los temas relativos al Protocolo de Cartagena.

A partir de 2015, por iniciativa de México en el CDB se impulsaron los procesos de integración de la biodiversidad para el bienestar. Conforme a la decisión de las Partes sobre el tema de integración de procesos, se fortalecieron las actividades de coordinación entre los Puntos Focales Nacionales para apoyar la organización de las sesiones concurrentes y apoyar los trabajos de mejoramiento de la eficiencia de estructuras y los procesos del Convenio. En atención a la decisión XII/34, el país fue sede de la 13^a reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la octava reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y la segunda reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización. Estas reuniones se llevaron a cabo de manera concurrente en cumplimiento a la decisión XII/27. Se detallan a continuación las actividades realizadas durante la gestión de la Presidencia de la COP-13.

⁹ CIBIOGEM, 2018; normatividad vigente en materia de bioseguridad. <https://www.conacyt.gob.mx/cibiogem/index.php/normatividad/normatividad-vigente-en-materia-de-bioseguridad>



Actividades relevantes durante el período de Presidencia de México

Integración de la bioseguridad.

El marco normativo mexicano incorpora los temas de bioseguridad en el Plan Nacional de Desarrollo, Programas Sectoriales, estrategias, instrumentos de política y programas especiales nacionales por mandato de Ley. Estas acciones se implementan al inicio de la administración, sin embargo, por lo que respecta al período del presente informe, se incorporaron elementos de bioseguridad en varias líneas de acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2030.

Comité de Cumplimiento

Resultado de la vigésimo tercera reunión de este órgano colegiado, se realizaron los acercamientos con Nicaragua por medio del Punto Focal Nacional del Protocolo de Cartagena, a efecto de apoyar el cumplimiento de la región.

Durante la vigésimo quinta reunión realizada del 8 al 10 de mayo de 2018, el Comité de Cumplimiento del Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología, identificó que son ochenta y dos países Parte que aún no han desarrollado sus respectivos marcos nacionales de bioseguridad, por lo cual sigue siendo un reto en la implementación del Protocolo.

En este sentido, del 16 al 20 de abril de 2018 se desarrolló en la Ciudad de México, el Taller Regional sobre fortalecimiento de capacidades para la aplicación integrada del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (PCB), el Protocolo Suplementario de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación (PS-NKL) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Participaron 38 asistentes entre los Puntos Focales del CDB, PCB y servidores públicos de once países GRULAC: Brasil, Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, México, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Uruguay y Venezuela.

Sinergias y acciones coordinadas entre Puntos Focales Nacionales del Convenio y sus Protocolos.

El desarrollo simultáneo de las partes de los Protocolos de Cartagena y Nagoya PC-COP-MOP-8 y PN-COP-MOP-2 durante la realización de la COP-13 permitió que algunas Delegaciones participantes decidieron aumentar el número de asistentes especialistas en los temas a discutir, otras optaron por optimizar los tiempos y priorizar los temas de su interés para atender las discusiones en las tres reuniones, de tal manera que sus resultados fueron complementarios en las tres reuniones. Algunas ventajas de esta innovación, consistieron en reducir el impacto económico y ambiental de las reuniones al evitar varios traslados de las delegaciones desde su lugar de origen, utilizar los mismos espacios, recursos materiales y tecnológicos de un solo recinto y una comunicación más expedita entre las decisiones adoptadas en las MOPs y la COP.

En el periodo de la Presidencia de la COP se incorporaron elementos de bioseguridad en varias líneas de acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2030, así mismo durante los últimos dos años, hubo un ambiente de colaboración y cooperación entre Puntos Focales Nacionales, no sólo en virtud de los temas sobre procesos de integración que de manera intrínseca requieren este tipo de acciones, sino también por la naturaleza transversal de tópicos como biología sintética que necesitan de enfoques multidisciplinarios y complementarios. Asimismo, se han mantenido reuniones de coordinación en seguimiento a las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad 2016, desarrollo de actividades en el período intersesional, y reuniones de preparación para SBSTTA-22, SBI, COP14 y COP-MOP/9.

Talleres Regionales y Fortalecimiento de Capacidades en el marco de cooperación con el SCBD y los Países de la Región de Latinoamérica y el Caribe

El Taller Regional sobre fortalecimiento de capacidades para la aplicación integrada del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, el Protocolo Suplementario de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, tuvo lugar del 16 al 20 de abril de 2018 en la Ciudad de México.

Participaron 38 asistentes entre los Puntos Focales del CBD, PCB y servidores públicos de once países GRULAC: Brasil, Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, México, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Uruguay y Venezuela.

Acciones realizadas en el marco del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa de los Beneficios que se Deriven de su Utilización

El Gobierno de México está plenamente comprometido con la implementación efectiva de este Protocolo por lo que este tratado internacional, al ser país Parte, tiene el mandato legal de establecer condiciones de certidumbre y previsibilidad jurídica para las actividades que involucran la participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan del acceso y utilización de los recursos genéticos y/o conocimientos tradicionales asociados a éstos.

México se encuentra en proceso de elaboración un instrumento jurídico específico sobre la implementación del Protocolo de Nagoya. Mientras tanto, hemos generado propuestas de reglas claras y transparentes que posibilitan la credibilidad y legalidad de las operaciones vinculadas al régimen internacional de Acceso, al tiempo que se reconocen y atienden componentes de derechos indígenas y derechos humanos, reconocidos claramente por el Protocolo de Nagoya y no así por otros instrumentos globales.

Primer Informe Nacional Provisional de Aplicación del Protocolo de Nagoya

En atención al Artículo 29 del Protocolo de Nagoya sobre “Vigilancia y presentación de informes”, México presentó su Primer Informe Nacional Provisional, dando especial atención a la recomendación de la Secretaría Ejecutiva del CDB sobre 1) involucrar a todos los actores relevantes, a fin de asegurar un enfoque participativo y transparente para su desarrollo; 2) incluir información sobre las dificultades y los problemas relacionados con la aplicación del Protocolo, y 3) sobre la aplicación de las disposiciones del Protocolo en relación con los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos de los pueblos indígenas y de las comunidades locales, con su participación plena y efectiva, entre otras.

A menos de un año de que la Secretaría Ejecutiva del CDB invitara a los países Parte a presentar sus informes nacionales provisionales, el 1 de noviembre de 2017, México presentó su Primer Informe Nacional Provisional de Aplicación del Protocolo de Nagoya, mediante el cual informa de las actividades de implementación nacional.

En el Informe se destacan los procesos intersecretariales para acordar el enfoque de implementación, los mecanismos de atención a los casos de acceso, los acuerdos técnicos y legales que constituyen el espíritu del borrador de instrumento específico, entre otros avances. Se encuentra disponible para su consulta en el sitio: <https://absch.cbd.int/countries/MX>

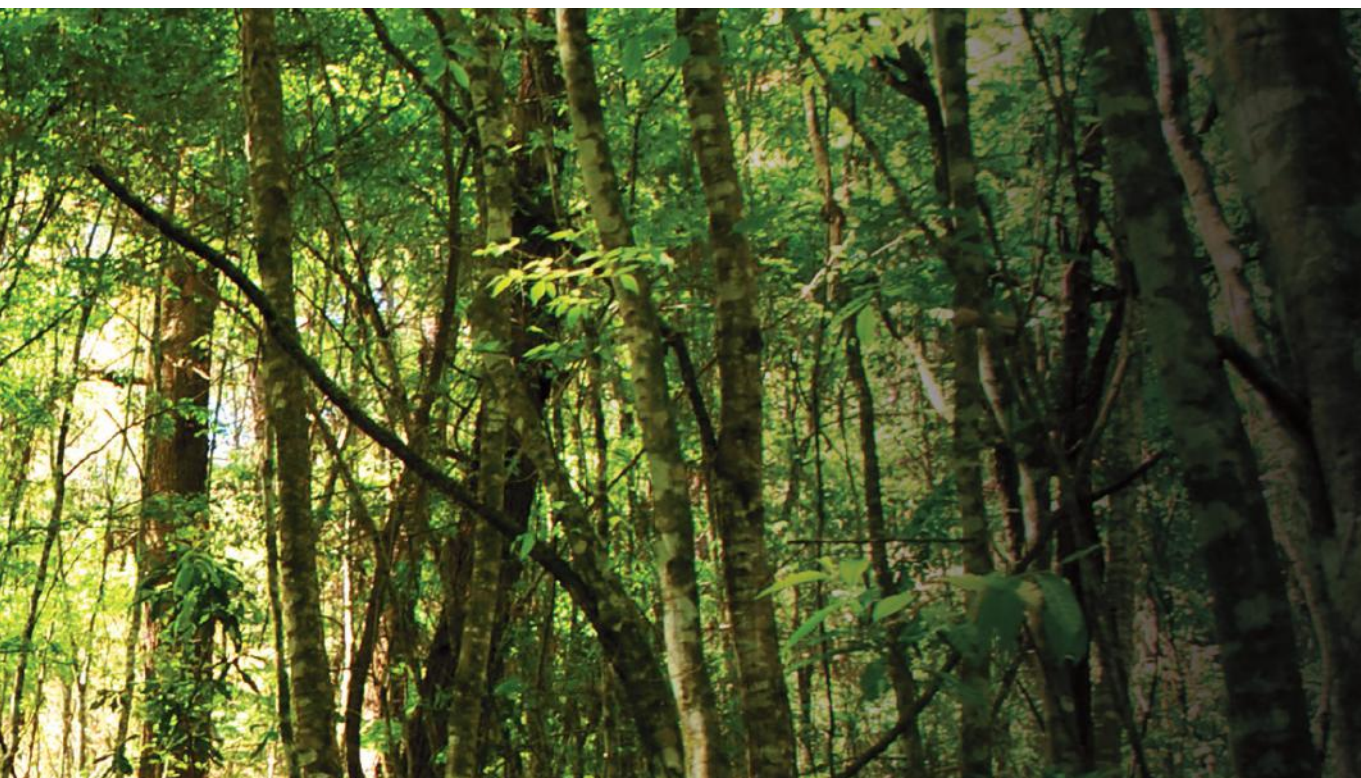
Permisos de Acceso

El Punto Focal Nacional para el Protocolo de Nagoya brinda la información a los usuarios conforme el artículo 13 del Protocolo y, de forma transitoria, ejerce la función de ventanilla para la preparación correcta de los expedientes que estas Autoridades Nacionales Competentes revisan y valoran.

Bajo este marco de implementación, en 2017 se emitió el primer permiso de acceso con fines comerciales para la industria cosmética, el cual involucra conocimiento tradicional asociado a los recursos genéticos. El caso es emblemático también porque incorpora el componente de género. Son las mujeres de la comunidad proveedora de los recursos las que ahora son partícipes de los beneficios que se obtengan de dicha comercialización, conformando con ello un ejemplo de competitividad y desarrollo aunados a la conservación y al aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, incluyendo los recursos genéticos.

Lo anterior atrajo también la atención del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y difundió este caso emblemático ende reconocimiento al valor de la equidad, del papel de las mujeres rurales y su trabajo cotidiano, y de su conocimiento tradicional de sus recursos naturales.

Este caso es un ejemplo claro de la implementación del Protocolo de Nagoya los procesos de organización de las comunidades en el ejercicio de sus derechos y el mejoramiento de sus condiciones de bienestar Parte de la experiencia se encuentra documentada en: <https://undp-biodiversity.exposure.co/a-revolutionary-approach>



Proyecto GEF “Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Implementación del Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización del Convenio sobre la Diversidad Biológica”

El proyecto cuenta con tres componentes: 1) la adecuación del marco jurídico nacional, 2) el fortalecimiento de las capacidades institucionales y 3) el desarrollo de las capacidades a proveedores y usuarios de Recursos Genéticos, propiciando el desarrollo de guías voluntarias para diversos sectores.

El Proyecto GEF-ABS busca facilitar la elaboración y propiciar la implementación de Protocolos Comunitarios Bioculturales (PCB) en diferentes regiones del país, con el fin de generar concienciación y directriz técnica en comunidades indígenas y locales, apoyar el desarrollo de sus capacidades sobre cadenas de valor a partir de la utilización de sus recursos genéticos, y apoyar su fortalecimiento organizacional para alcanzar el dialogo y alianzas con el sector privado que les beneficie y conforme a sus estatutos consuetudinarios.

Hoy cuentan con su PCB las comunidades de Ek Balam, en Yucatán; San José de los Laureles, en Morelos; Isla Yunuen, en Michoacán; Calpulálpam de Méndez, en Oaxaca; Punta Chueca y Desemboque, en Sonora, pertenecientes a los pueblos Maya, Náhuatl, Purépecha, Zapoteca y Serí, respectivamente; y están próximos a finalizarse los PCB de las comunidades

locales del Ejido Charape La Joya, en Querétaro; y de Mesón Viejo y Chiltepec de Hidalgo, en el Estado de México.

Sobre el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de otros sectores involucrados, en el marco de la ejecución del Proyecto GEF ABS se han celebrado cuatro cursos regionales: Región Sur (Mérida, Yucatán, 7 - 8 septiembre 2017); Región Occidente (Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 21 - 22 septiembre 2017); Región Noreste (Monterrey, Nuevo León, 5- 6 octubre 2017) y Región Centro (Ciudad de México, 26 - 27 octubre 2017), impartándose actividades que capacitaron a más de 400 funcionarios federales.

Durante 2018 la capacitación se ha dirigido a funcionarios de las oficinas regionales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, alcanzándose ya un total 676 personas capacitadas sobre el Protocolo de Nagoya en México.

Sobre el alcance internacional de las actividades del Punto Focal Nacional para el Protocolo de Nagoya, México hospedó la realización del “Tercer Diálogo de ABS sobre los Desafíos Clave y las Formas Prácticas para la plena implementación del Protocolo de Nagoya y su contribución a la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030”, celebrado en la Ciudad de México, los días 24 y 25 mayo 2018.

Los resultados de este Diálogo fueron relevantes para las discusiones sobre el posible alcance del Mecanismo Mundial Multilateral que mandata el Artículo 10 del Protocolo de Nagoya cuando se presentaron en las reuniones preparatorias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad 2018.

Proximamente, se desarrollará una Estrategia Nacional de Recursos Genéticos con un capítulo específico para recursos fitogenéticos de importancia para la agricultura y la alimentación, así como una

Estrategia Nacional de Comunicación sobre Recursos Genéticos basada en la metodología KAP (conocimientos, aptitudes y prácticas).

Investigación y Desarrollo y el Protocolo de Nagoya

Para México, la implementación nacional de las disposiciones del Protocolo de Nagoya, constituyen un medio para generar y fortalecer las cadenas de valor a lo largo de la Investigación y Desarrollo (I+D), cuando se involucren recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados a éstos, en el desarrollo de productos farmacéuticos, cosméticos, biotecnológicos, entre otros, a favor de la generación de beneficios canalizados a los pueblos indígenas y comunidades locales.

Alineado a las actividades de capacitación mencionadas anteriormente, el Punto Focal Nacional para el Protocolo de Nagoya se ha acercado a la Academia para fortalecer las capacidades relacionadas con la I+D y el Protocolo. Destacan:

- “El Protocolo de Nagoya: nuevas reglas y oportunidades para el sector de la investigación y desarrollo”, 24 de agosto de 2017, dirigido a investigadores del Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología.
- Capacitación en el marco de la reunión anual de Redes Temáticas del Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología, 30 de agosto - 1 de septiembre de 2017, Xochitepec, Morelos.
- Capacitación en la sede del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México, 29 de septiembre de 2017.



- Cuarta Reunión Nacional Aprovechamiento Integral Sustentable y Biotecnología de los Agaves (AGARED), Guadalajara, Jalisco, 11- 13 octubre 2017.
- Seminario: “El Protocolo de Nagoya: nuevas reglas para el sector de I+D y sus implicaciones para la Propiedad Industrial”, 16 de noviembre de 2017, instalaciones del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Primer Curso-Taller Institucional: “el Protocolo de Nagoya: nuevas reglas y oportunidades para la investigación agronómica en México”, 30 de noviembre de 2017 para la Universidad Autónoma Chapingo.
- “Importancia de la Implementación Nacional del Protocolo de Nagoya en México”, 26 de abril de 2018, sede de la Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad.

5. Reflexiones finales

Sin duda, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad, 2016, fortaleció la posición que ocupan en la agenda internacional los objetivos de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y acrecentó la conciencia de la población mundial sobre su importancia.

Si bien es cierto que desde el texto del CDB, a través del artículo 6 (b), el Convenio insta a las Partes a “integrar, en la medida de lo posible y según proceda, la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales”, y que el tema también es abordado de manera específica en el Objetivo A del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, es necesario crear relaciones multidireccionales así como el involucrar a más actores en este proceso.

El tema de “integración de la biodiversidad en otros sectores” nunca había tenido tanto eco ni se había abordado a gran profundidad. Hoy, se ha consolidado en la diplomacia ambiental, posicionando a la biodiversidad como un factor fundamental para el desarrollo sostenible. Un aspecto importante a considerar es el de promover una comunicación efectiva con un lenguaje claro y adaptado a los sectores productivos para su evolución.

Como resultado de esta Conferencia y del trabajo de la Presidencia mexicana, se cuenta con un avance significativo en la integración de la biodiversidad en los primeros sectores abordados durante la COP13 y las experiencias generadas son de ayuda para apoyar el proceso con los nuevos sectores y mantener el progreso alcanzado.

Aunque se han realizado muchos avances en la materia, todavía hay mucho trabajo que hacer, por lo que la integración de la biodiversidad en otros sectores debería considerarse como un pilar para el Marco Global de Biodiversidad Post 2020 e involucrar a más actores y crear sinergias tanto a nivel nacional, como internacional para lograr el cambio transformador que se requiere para la visión al 2050.

La próxima Conferencia de Naciones Unidas sobre Biodiversidad que se realizará en noviembre próximo en Sharm El Sheikh, Egipto será la ocasión propicia para continuar impulsando las metas que la comunidad internacional se ha propuesto para consolidar este tema y dar continuidad y fuerza a las acciones nacionales relacionadas con la lucha por un medio ambiente sano que asegure nuestro bienestar y el de las generaciones futuras.



Anexos

Resumen de las Resoluciones y/o recomendaciones que México ha impulsado en el tema de integración de la biodiversidad en otros Foros y Convenciones fuera del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

| Foro/Convenio | Lugar y Fecha | Resolución | Breve descripción |
|---|---|--|---|
| ONUDI 46° Período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial | 26-28 de noviembre 2017 | “Mainstreaming Biodiversity into UNIDO activities and productive sectors” | <ul style="list-style-type: none"> • Alienta a adoptar las actividades de integración de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en los sectores como minería y energía, infraestructura, manufactura e industria de procesos. • Aplicar estrategias y mejores prácticas que promuevan competitividad, diversificación y cambio estructural en el que se asegure la sustentabilidad en la producción y patrones de consumo. • Apoyar la producción y consumo sustentable. • Promover sinergias con MEAs |
| FAO 40° Conferencia | 3 al 8 de julio Roma, Italia | Resolución 4/2017. Sobre “la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura y su contribución al logro de los ODS” http://www.fao.org/3/a-mu208s.pdf (Página 51) En el informe de la FAO se mencionan los resultados de la COP13 del CDB en la integración de la Biodiversidad en los sectores agrícolas http://www.fao.org/3/a-mu208s.pdf (página 19) | <ul style="list-style-type: none"> • Invita a los miembros a incorporar la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, a las políticas, programas y planes de acción nacionales y regionales. • Solicita a la Organización a que incorpore la biodiversidad en sus programas y proyectos mediante la promoción de los servicios ecosistémicos prestados por la agricultura, las prácticas agroecológica y el uso sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura. • La Conferencia acogió con satisfacción la iniciativa de la FAO de actuar como Plataforma para la Integración de la Biodiversidad. • Pidió a la FAO facilitara, en colaboración con sus asociados, como el CDB y otras organizaciones, la integración de manera estructurada y coherente de las medidas con miras a la conservación, uso sustentable, gestión y restablecimiento de la biodiversidad en todos los sectores agrícolas en los planos nacional, regional e internacional. |
| ONU Medio Ambiente 3° Período de sesiones de la UNEA | 6 de diciembre de 2017 Nairobi, Kenia | Resolución UNEP/EA.3/L.6/Rev 2. Mitigación de la contaminación mediante la incorporación de la diversidad biológica en los sectores clave. | <ul style="list-style-type: none"> • Da la bienvenida a la Declaración de Cancún, así como la decisión XIII/3. • Invita a los Estados a redoblar esfuerzos para integrar la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en todos los sectores como la agricultura, pesca y acuicultura, turismo, minería y energía, industrias de infraestructura, manufactureras y procesadoras. • Establece, fomenta y/o fortalece los marcos institucionales, legislativos y normativos e incorpora el enfoque económico social y ambiental. • Solicita al Director Ejecutivo promover coordinación con otros MEAs • Solicita también al Director Ejecutivo coopere con la SCDB sobre el seguimiento de las decisiones de la COP13 del CDB. • Invita a los Estados miembros a considerar la biodiversidad como uno de los temas para la UNEA-4. |
| OMS 142º Consejo Ejecutivo | 22 al 27 de enero de 2018 | Resolución sobre Salud, medio ambiente y cambio climático | <ul style="list-style-type: none"> • Da la bienvenida a las resoluciones adoptadas en el marco de la UNEA 3 y el CDB • Decide desarrollar una estrategia global sobre salud, medioambiente y cambio climático a ser considerado en la 72ª Asamblea en mayo de 2019. • Desarrolla insumos técnicos sobre las ligas entre la salud humana y biodiversidad para ser presentadas a consideración de la 71ª Asamblea de Salud para preparar la contribución de la WHO a la COP14 del CDB. |
| FAO Conferencia Regional ALC | 5-8 de marzo 2018 Montego Bay, Jamaica | Recomendación “Agricultura Sostenible y resiliente al cambio climático” http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/bodies/LARC_35/MW677_REP/MW677_LARC_18_REP_es.pdf (página 11) Recomendación “Resultados y prioridades de la FAO en la región de América Latina y el Caribe” http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/bodies/LARC_35/MW677_REP/MW677_LARC_18_REP_es.pdf (página 12) | <ul style="list-style-type: none"> • Recomienda organizar un diálogo regional sobre la integración de la biodiversidad con la finalidad de contribuir a la elaboración de una estrategia para la FAO. • Recomendó a la FAO continuar aplicando las tres iniciativas regionales aprobadas en el 34° período de sesiones de la Conferencia Regional, teniendo en cuenta cuestiones de creciente importancia como el sobrepeso y la obesidad, la migración, la biodiversidad y la financiación verde |

Resumen de Reuniones preparatorias y subsecuentes a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad

| Nombre de la Reunión | Lugar | Fecha |
|--|-------------------------|---|
| Taller Sub regional de creación de capacidad en Movilización de Recursos para los Estado Miembros de la CARICOM | Antigua y Barbuda | 18-21 de mayo de 2015 |
| 12ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP12) RAMSAR | Punta del Este, Uruguay | 01-09 de junio de 2015 |
| Taller de Diálogo sobre Evaluación de la Acción Colectiva de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales | Panjachel, Guatemala | 11-13 de junio de 2015 |
| Mesa de discusión: Iniciativa del Secretariado del Convenio sobre Diversidad Biológica "Biodiversidad para la erradicación de la pobreza y el desarrollo 2015-2018" | Bruselas, Bélgica | 28 de octubre de 2015 |
| 19ª Reunión del Órgano Asesor Subsidiario Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA) | Montreal, Canadá | 2-5 de noviembre de 2015 |
| 9ª Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc en el Artículo 8(j) y Provisiones Relacionadas con el CBD | Montreal, Canadá | 4-7 de noviembre de 2015 |
| Foro de negocios y biodiversidad del CBD 2015 | Helsinki, Finlandia | 11-12 de noviembre de 2015 |
| Taller Internacional de Expertos en Integración de la Biodiversidad | Ciudad de México | 07-19 de noviembre de 2015 |
| 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático | París, Francia | 30 de noviembre-12 de diciembre de 2015 |
| 4ª Reunión de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES-4) | Kuala Lumpur, Malasia | 22-28 de febrero de 2016 |
| Taller Regional de Creación de Capacidad de África en Integración de la Bioseguridad en las Estrategias de Biodiversidad y Planes de Acción | Addis Abeba, Etiopía | 09-12 de febrero de 2016 |
| Conservación de la Naturaleza en los Países del Este de Europa, Cáucaso y Asia Central – lecciones aprendidas del proceso de transformación y cambios para el futuro | Vilm, Alemania | 29 de febrero-4 de marzo de 2016 |
| Reunión de Amigos del Convenio sobre Diversidad Biológica | Ginebra, Suiza | 21 de marzo de 2016 |
| XX Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe | Cartagena, Colombia | 28-31 de marzo de 2016 |
| Reunión de BIOFIN | Baja California, México | 12 de abril de 2016 |
| 20ª Reunión del SBSTTA | Montreal, Canadá | 25-30 de abril de 2016 |
| 1ª Reunión del Órgano Subsidiario de Implementación, SBI-1 | Montreal, Canadá | 02-06 de mayo de 2016 |

| | | |
|---|--------------------------------|---------------------------------------|
| Comité Trilateral de Vida Silvestre (México, Estados Unidos, Canadá) | Ottawa, Canadá | 16 de mayo de 2016 |
| 8ª Conferencia de Trondheim sobre la Diversidad Biológica | Trondheim, Noruega | 31 de mayo-04 de junio de 2016 |
| 2ª Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del PNUMA | Nairobi, Kenia | 23-27 de mayo de 2016 |
| Desarrollo de guías para el CDB en otras medidas de conservación basadas en la zona | Vilm, Alemania | 30 de junio-4 de julio de 2016 |
| Reunión Consultas Bilaterales de Cooperación al Desarrollo México-Alemania | Ciudad de México | 20-21 de junio de 2016 |
| 32ª Sesión del Comité de Pesca (COFI) | Roma, Italia | 11-15 de julio de 2016 |
| 23ª Reunión del Comité Forestal (COFO) | Roma, Italia | 18-22 de julio de 2016 |
| PreCOP13 con países miembros de GRULAC | Antigua, Guatemala | 22 de agosto de 2016 |
| Congreso Mundial de la Naturaleza del UICN | Honolulu, Hawái | 01-10 de septiembre de 2016 |
| 71ª Reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas | Nueva York, EUA | 18-23 de septiembre de 2016 |
| Diálogo Mundial sobre la Aceleración del Progreso hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica | Seúl, Corea | 26-29 de septiembre de 2016 |
| 25º período de sesiones del Comité de Agricultura | Roma, Italia | 26-30 de septiembre de 2016 |
| Reunión de Consultas Informales preparatoria de la COP13 | Ciudad de México | 04-05 de octubre de 2016 |
| Biodiversidad urbana y salud frente al cambio climático Oportunidades, desafíos y vacíos en la evidencia - hacia recomendaciones de gestión y políticas | Vilm, Alemania | 05-06 de octubre de 2016 |
| Decimoséptima reunión de la Conferencia de las Partes de la CITES | Johannesburgo, Sudáfrica | 24 septiembre-04 de octubre de 2016 |
| 5ª Reunión del Buró de la COP del CDB | Ciudad de México | 6 de octubre de 2016 |
| Taller Nacional de Expertos sobre Biodiversidad y Cambio Climático | Bogotá, Colombia | 6-7 de octubre de 2016 |
| 104ª Reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial del Turismo | Luxor, Egipto | 30 de octubre-01 de noviembre de 2016 |
| Taller mundial sobre la aplicación integrada del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y el Convenio sobre la Diversidad Biológica | Chisinau, República de Moldova | 31 de octubre-04 de noviembre de 2016 |
| 16ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura - FAO | Roma, Italia | 28 de enero al 3 de febrero de 2017 |
| Conferencia Rotary International, México | Ciudad de México | 14 de febrero de 2017 |

| | | |
|--|-----------------------------------|--------------------------------|
| 5º periodo de Sesiones del Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) | Bonn, Alemania | 7 al 10 de marzo de 2017 |
| Inauguración del Centro de Integración de la Biodiversidad de la SAGARPA | Ciudad de México | 7 de marzo del 2018 |
| 2ª Conferencia Ministerial PAGE (Partnership for Action on Green Economy) | Berlín, Alemania | 27 y 28 de marzo de 2017 |
| Foro Global sobre Desarrollo: Trabajando juntos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible | París, Francia | 5 de abril de 2017 |
| Reunión del Buró de la COP del CBD | Ciudad de México, México | 25 y 26 de abril de 2017 |
| Reunión de la Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad | Bogotá, Colombia | 2 de mayo de 2017 |
| Taller Regional de Capacitación para la Juventud de América Latina y el Caribe | Bogotá, Colombia | 2 al 5 de mayo de 2017 |
| 105ª Reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial del Turismo (OMT) | Madrid, España | 10 al 12 de mayo de 2017 |
| XXII Reunión Anual del Comité Trilateral México-Canadá-EUA para la Conservación y Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas | Ensenada, Baja California, México | 15 al 19 de mayo de 2017 |
| 40º periodo de sesiones de la Conferencia de la FAO | Roma, Italia | 3 al 8 de julio de 2017 |
| Taller: Fortalecimiento de capacidades para la implementación de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBioMex) y Plan de Acción 2016-2030 | Ciudad de México | 28 de agosto de 2017 |
| XXX Reunión Anual y Asamblea General de la Asociación Mexicana de Jardines Botánicos | Xalapa, Veracruz | 4 al 8 de septiembre de 2017 |
| 22ª Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo | Chengdu, China | 11 al 16 de septiembre de 2017 |
| 72º Período Ordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas | Nueva York, Estados Unidos | 12 al 25 de septiembre de 2017 |
| 29ª sesión de la Comisión Forestal para América del Norte (COFAN) | Edmonton, Canadá | 18 al 22 de septiembre de 2017 |
| 44ª Reunión del Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO | Roma, Italia | 9 al 13 de octubre de 2017 |
| Reunión Intersesional y Consulta Regional del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe | Bogotá, Colombia | 11 al 13 de octubre de 2017 |
| Foro Integración de la Biodiversidad para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible | Guadalajara, Jalisco | 16 al 17 de octubre 2017 |

| | | |
|--|------------------------------|--|
| Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (Integrado por 200 empresas internacionales) | Ciudad de México, México | 16 al 19 de octubre de 2017 |
| Primer Diálogo Bogis-Bossey sobre Biodiversidad | Bogis-Bossey, Suiza | 10 al 14 de noviembre de 2017 |
| XIII Reunión del Grupo de Trabajo Ambiental Canadá-México | Ciudad de México, México | el 23 y 24 de noviembre de 2017 |
| 17º Periodo de Sesiones de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial | Viena, Austria | 27 de noviembre-1 de diciembre de 2017 |
| Taller Regional de Creación de Capacidades sobre Biodiversidad y Salud Humana para la Región Europea | Helsinki, Finlandia | 23 al 25 de octubre de 2017 |
| Taller Nacional para la Preparación e Integración del 1er Informe Nacional Provisional de la Implementación del Protocolo de Nagoya | Ciudad de México, | 30 de octubre de 2017 |
| 3ª Asamblea de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente | Nairobi, Kenia | 4 al 6 de diciembre de 2017 |
| Reunión del Buró de la COP del CBD | Montreal, Canadá | 10 de diciembre de 2017 |
| 21ª Reunión del SBSTTA | Montreal, Canadá | 11 de diciembre de 2017 |
| 10ª Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc en el Artículo 8(j) y Provisiones Relacionadas con el CBD | Montreal, Canadá | 13 de diciembre de 2017 |
| 142ª Reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud | Ginebra, Suiza | 22 al 27 de enero del 2018 |
| Curso Masivo Abierto en Línea: Pensamiento de Resiliencia para los Profesionales del Desarrollo (PNUD, SwedBio, SRC, NBSAPs, Pronatura y The Nature Conservancy) | Webinar | 23 de febrero de 2018 |
| Celebrando 25 Años del CDB y su Objetivo para Enfrentar la Creciente Crisis Global de la Biodiversidad | Bogis-Bossey, Suiza | 4 al 6 de marzo de 2018 |
| 35ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe en el marco de la FAO | Bahía de Montenegro, Jamaica | 5 al 8 de marzo del 2018 |
| Tercera Reunión del Buró de la COP del CBD en el periodo intersesional | Chexbres, Suiza | 6 de marzo de 2018 |
| Taller regional de capacitación para América Latina y el Caribe sobre acuerdos nacionales en materia de conocimientos tradicionales | Morelos, México | 2 al 6 de abril de 2018 |
| Segundo Simposio Internacional sobre Agroecología: Ampliar la Escala de la Agroecología para Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible | Roma, Italia | 3-5 de abril de 2018 |
| Enmarcar el futuro para la Biodiversidad | Cambridge, Reino Unido | 10 al 12 de abril del 2018 |
| 63ª Comisión Regional de la OMT para las Américas y el Seminario Internacional sobre el Empoderamiento de la Mujer en el Sector Turístico | Asunción, Paraguay | 12-13 de abril de 2018 |

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------------|
| Taller de Fortalecimiento de capacidades para la implementación de la ENBioMex: sinergias entre organismos de cooperación | Ciudad de México | 20 de abril de 2018 |
| 2ª Conferencia Rotaria Distrito 4140 | Morelia, Michoacán | 26 al 29 de abril 2018 |
| Taller: Métodos y Técnicas Prácticas de Mainstreaming Ambiental | Ciudad de México | 19 de marzo al 28 de mayo de 2018 |
| Taller de inicio para el Sexto Informe Nacional de México ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica | Ciudad de México | 2 de mayo de 2018 |
| Propuesta para el Primer Diálogo del Grupo del Grupo de Administración del PNUMA sobre integración de la diversidad biológica en el contexto de la seguridad humana 2018. | Ginebra, Suiza | 2-3 de mayo de 2018 |
| Diversidad Biológica y Turismo Sostenible | Parque Nacional El Chico | 22 de mayo de 2018 |
| Diálogo de Actores Múltiples sobre Integración de la Biodiversidad a través de los Sectores Agrícolas, FAO | Roma, Italia | 29 al 30 de mayo de 2018 |
| Taller Internacional “La Ruta que Enfrentamos”, Avances en la Integración de la Biodiversidad para el Bienestar | Ciudad de México | 5 al 7 de junio del 2018 |
| Reunión de información y diálogo sobre los procesos y espacios previo y durante la realización de la COP14 | Ciudad de México | 11 de junio de 2018 |
| Taller internacional de expertos sobre la integración de la biodiversidad en los sectores de energía y minería, infraestructura y fabricación y procesamiento | El Cairo, Egipto | 20 al 22 de junio de 2018 |
| Encuentro Nacional de Pueblos Indígenas, Comunidades Locales y Afrodescendientes de México | Ciudad de México | 22 y 23 de junio de 2017 |
| 6ª Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial | Da Nang, Vietnam | 23 al 29 de junio de 2018 |
| Taller Suramericano sobre Mainstreaming en Biodiversidad para el sector minero energético | Bogotá, Colombia | 28 al 29 de junio de 2018 |
| Taller sobre Integración de Nuevos Sectores en la Biodiversidad | El Cairo, Egipto | Julio de 2018 |
| 22ª Reunión del SBSTTA | Montreal, Canadá | 2 de julio de 2018 |
| 2ª Reunión del SBI | Montreal, Canadá | 9 de julio de 2018 |
| 26ª Reunión del Comité de Agricultura de la FAO | Roma, Italia | 5 de octubre de 2018 |
| Diálogo Regional de Alto Nivel sobre la Integración de la Biodiversidad en los sectores Agropecuario, Forestal y Pesquero | Ciudad de México, México | 29-30 de octubre |

La presidencia de la COP 13 agradece la colaboración constante y destacada de la Conabio, la UCAI - Semarnat, el punto focal del Protocolo de Cartagena - Cibiogem y el punto focal del Protocolo de Nagoya - Semarnat.